

COMITÉ DE CURRÍCULO
ACTA N° 259

Fecha: Marzo 16 de 2017

Aula: 404 Facultad de Enfermería

Hora: 13:30 pm

Asistentes:

Nombre	Representación
María Isabel Lalinde Ángel	Vicedecana.
Alexandra Bolívar Zapata	Asistente de Vicedecanatura
Yadira Cardoso García.	Jefe Departamento Formación Básica Profesional.
Adriana María Pineda G.	Jefe Departamento Formación Profesional
Sandra Patricia Osorio G	Coordinadora de Regionalización
Marcela Carrillo Pineda	Representante docente de Posgrado.
Paula Andrea Anduquia V.	Dpto. Formación Profesional

Insistentes con excusa:

Nombre	Representación
Luz Carlota García Aguilar	Coordinadora de prácticas académicas
Juan Pablo Estrada Sánchez	Representante de los Egresados
María Eugenia Hincapié Z.	Dpto. de Formación Básica.
Leslie Margarita García B.	Jefe de Postgrados

Orden del Día:

1. Lectura y aprobación del acta 258.
2. Revisión de tareas: Todos los miembros del Comité pasar los ajustes de los programas de: Seminario de Debates, de estadística avanzada y de Fenomenología a la Jefe de posgrados.
3. Asuntos administrativos:
 - Programa de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad.
 - Revisión de formato de presentación de cursos enviado por Vice Docencia.
 - Programas de Posgrado: Debates y Análisis de instrumentos.
 - Ajustes al programa del curso de Epidemiología.
4. Varios:

Desarrollo

1. Se aprueba acta N° 258 con las modificaciones sugeridas.
2. **Revisión de tareas:** En la reunión pasada se pidió que los miembros del comité de Currículo, le enviaran a la Jefe de Posgrados los comentarios pertinentes de los programas de Seminario de Debates, de Estadística avanzada y de Fenomenología con el fin de realizar las modificaciones necesarias y enviarlas de nuevo al Comité.

3. Asuntos administrativos: Se realiza la revisión y análisis de los siguientes cursos:

▪ **Programa de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad**

Se hace la lectura de las observaciones y recomendaciones del curso de Promoción y prevención, al respecto la vicedecana anota que resalta el buen trabajo realizado con la optimización de las estrategias de aprendizaje, especialmente la supresión de la elaboración de portafolios y exalta el instrumento para la evaluación individual, el cual sería un referente para los otros cursos. Aclara que si bien es cierto que el grupo académico hizo las modificaciones sugeridas por el Comité de Currículo al documento enviado en sesiones anteriores, es necesario hacer los siguientes ajustes:

- Realizar una corrección de estilo al texto enviado (utilizar profesional en enfermería en lugar de enfermero/enfermera, no hablar de micro currículo, sino de curso, entre otras observaciones)
- Dar claridad sobre el porqué, no se preparan las visitas a los sitios de ciudad programadas en el curso.
- Sería pertinente tener una interacción con micro biología en lo referente a la metodología que ellos utilizan de aprendizaje colaborativo.
- Definir cuáles son las instituciones de salud que visitan y que tienen programas de salud.
- Actualizar la bibliografía y separar las revisiones que son de libros y de internet.
- Revisar y actualizar lo relacionado con el PEI, toda vez que no corresponde al actual Proyecto Educativo de Programa PEP.

La profesora Sandra Osorio anota que el curso aparece con dos códigos de programa y que las horas para desarrollar el curso en Medellín, no son las mismas que aparecen ofertadas para el programa de Oriente. La vicedecana expresa que se revisará este punto porque no deben tener variaciones al respecto.

La profesora Yadira Cardoso expresa que hay aspectos importantes que se contemplan en el contenido del documento ampliado que no se retoman en el resumido, la justificación no es clara con respecto al programa de enfermería y la competencia general solo describe la formulación y ejecución de proyectos educativos sin tener en cuenta los otros atributos de la promoción de la salud. Con respecto a la evaluación, sugiere revisar los porcentajes por considerarlos muy altos.

La profesora Marcela Carrillo, dice que encuentra inconsistencias con los núcleos temáticos referenciados en el documento extenso que no son nombrados así en el resumido; es decir, aparecen como subtemas o componentes temáticos de las unidades. Igualmente expresa que la justificación no tiene coherencia con la promoción de la salud y que la metodología debe especificarse más. Se sugiere entonces, enviar los comentarios antes descritos a la coordinadora del curso para que se realicen los ajustes necesarios.

▪ **Revisión de formato de presentación de cursos enviado por Vice Docencia:**

Se revisa de nuevo el formato, se hace modificación en el ítem de evaluación en lo relacionado con la supresión de la fecha en el cuadro de las evaluaciones y queda aprobado para enviarlo a las coordinadoras para actualizar el programa de los diferentes cursos.

- **Programas de Posgrado:** Debates y Análisis de instrumentos.(Estadística Avanzada):

Con respecto al programa de debates, llama la atención que no se hicieron los ajustes sugeridos por el Comité de Currículo, se indagará con la Jefe de Posgrados la razón por la cual no se realizaron los cambios al programa.

Dando respuesta a las sugerencias realizadas por el Comité sobre la electiva de Estadística avanzada, el profesor Diego Alejandro Salazar, quien es el coordinador del curso, envió una carta en la cual expresa la pertinencia de las sugerencias y contextualiza el proceso por el cual ha pasado la electiva, justificando el enfoque de este curso y las metodologías propuesta para su desarrollo. Propone además, un banco de electivas que permitan brindar diferentes alternativas a la mirada clínica o epidemiológica en enfermería, sin limitar el aprendizaje de la estadística avanzada a una sola metodología y menciona además, que al direccionar las electivas según la necesidad de los trabajos de investigación de las diferentes cohortes, se puede articular de una manera más efectiva el curso, con el trabajo de grado. (Ver anexo)

La profesora Sandra Osorio, expresa que la electiva de estadística avanzada con enfoque a modelos predictivos ya se ha ofertado en cohortes pasadas y que ha permitido dar herramientas a los estudiantes durante el proceso de elaboración de los trabajos de investigación. La profesora Marcela Carrillo anota que si los cursos se adaptan a las necesidades de los estudiantes, entonces es imperativo que para cada cohorte se tengan que realizar cambios sustanciales en cada uno de los cursos y que esto tendría implicaciones administrativas importantes. Manifiesta además su preocupación, porque la dinámica de los programas de posgrado de la Facultad, apunta a la modificación y adaptación de los cursos de acuerdo a la necesidades del estudiante que llega, menciona que los posgrados a nivel general, tienen establecidas unas líneas de conocimiento y que es el estudiante el que debe elegir y adaptarse a lo que se oferta o si es oportuno, buscar en otras unidades académicas las líneas de interés, pero no adaptar los programas a los estudiantes. La Vicedecana pide a la profesora que eleve esta inquietud al Comité de Posgrados como representante de este Comité, ella lo hará en Consejo de Facultad. Propone además que para la próxima reunión se cite al coordinador del curso de Estadística y que se comprometan a asistir el representante de los egresados y la Jefe de Posgrado. María Isabel se encargará de hablar con ellos.

- **Ajustes al programa del curso de Epidemiología:**

Se realiza la lectura de los comentarios acerca de los ajustes al curso de Epidemiología, al respecto la Vicedecana manifiesta que este curso aparece como clasificable que corresponde a una especie de suficiencia que presenta el estudiante. Se hace la aclaración de que como no es ofertado por niveles, no es pertinente ofertarlo como clasificable, que con la validación bastaría.

La vicedecana expresa que en el programa no se observa un núcleo temático específico donde se desarrolle el tema de vigilancia epidemiológica y reconoce como un logro para el curso, la conformación del grupo académico. El representante de los egresados, envía sus observaciones donde exalta el trabajo realizado por la profesora María Eugenia Hincapié en la estructura y en el desarrollo del curso de epidemiología y recomienda que se incluyan en el núcleo temático 4 los temas de sistemas de información y el acercamiento a la plataforma SIVIGILA, y la búsqueda de artículos en las revistas disponibles en las bases de datos Ovid, Hinari y Science Direct, así como el acercamiento a gestores de referencias bibliográficas como ENDNOTE, ZOTERO, MEDELEY.

Se aprueban los cambios para el curso de epidemiología.

4. Varios:

- En el próximo lunes de currículo, se presentarán los avances en el proceso de Transformación Curricular y será coordinado por el Comité de Transformación Curricular.
- De asuntos Curriculares de la Universidad, vendrán a realizar una asesoría sobre los términos en los cuales se desarrollará el proyecto de Transformación Curricular que la Facultad presentó y ganó.

Termina reunión a las 3:00 pm.

Elabora

Paula Andrea Anduquia Vásquez